



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00248414- UNC-ME#FCQ

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Andrea Smania, Directora del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, respecto a dar la baja definitiva del bien mencionado en el IF-2022-00245350-UNC-DQB#FCQ;

Y CONSIDERANDO:

El informe técnico presentado en el IF-2022-00245413-UNC-DQB#FCQ y las imágenes incluidas en el expediente de referencia;

Que la RHCS 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

Que de acuerdo a los registros patrimoniales de esta Dependencia, los bienes en cuestión no superan el monto establecido en la mencionada resolución;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.: Declarar la baja definitiva del bien que se detalla a continuación, por encontrarse fuera de servicio y sin posibilidad de reparación, según lo expresado en el informe técnico presentado en el IF-2022-00245413-UNC-DQB#FCQ:

-8100176389 - UPS TS SHARA EVS HOME

ARTICULO 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

